

MENDOZA, **05 SET 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13320/2024, en las que el Ing. Carlos Andrés NALLIM eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Desarrollo de Competencias Gerenciales y Emprendedoras”, a partir del 01 de mayo del año 2024;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 02 de julio del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de mayo del año 2024, la renuncia presentada por el Ing. Carlos Andrés NALLIM (DNI: 16.767.684 – Legajo: 21.191), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, en la asignatura “Desarrollo de Competencias Gerenciales y Emprendedoras”, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 347/2023-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 208/2024